PROCESO										
GESTIÓN CONTRACTUAL										
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO				CÓDIGO: CT-FO-44					
					VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1			
					FECHA:		24	7	2024	
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: INGENERIA JP SAS					No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA:001-038-2026					
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO:		DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO -GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
FECHA DE RECEPCIÓN:	VALOR TRAMITE DE PAGO:	$ 635.624,34			RADICADO N°					
FECHA DE VALIDACION GESTOR:					FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:					
MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS										

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.		✓				
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)					✓				
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)					✓				
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)					✓				N.A.
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.					✓				
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.					✓				
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)					✓				
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)					N/A				
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente					✓				
13	Alta Almacén **(cuando el bien deba ingresar al almacen)**					N/A				N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)					N/A				
15	Multas o Sanciones					N/A				

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

26 MAY 2026

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Faloran Aguilar Perez.

FIRMA: Nelson

PROCESO			
	GESTIÓN FINANCIERA		
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **TRÁMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**	Código: **GF-FO-36** Versión No. **04** Página 1 de 4 Fecha: **17 09 2024**	

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	1
Valor de pago solicitado	**$ 635.624,34**		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No 001-038-2026	
Nombre o Razón Social del Contratista	INGENERIA J.P. S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 900,760,761-1	SAP (acreedor): 80006380
Objeto del Contrato	"CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300013239	
Expediente Orfeo	No. 20261300101308000030E	
Registro Presupuestal	No. 49026 de 20 de Marzo de 2026	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	**($ 6.996.569,29)**
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	**($ 6.996.569,29)**
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	No Aplica	
Fecha de legalización del contrato	10 de abril de 2026	
Fecha de finalización del contrato	07 de diciembre 2026	
Porcentaje de ejecución del contrato	9.08%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*	

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	NB-100440938	$4.547.770.04	20/03/2026	20/10/2027
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	NB-100117363	350.181.000.00	20/03/2026	20/03/2027

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	# 0560472969991711	Tipo cta. Bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	**X**	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	**X**	
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	9504482128	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	**No aplica**	
	Periodo Salud	MAYO DE 2026	
	Periodo Pensión	ABRIL DE 2026	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Sí ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Sí ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	VALOR	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	$ 635.624,34	NO APLICA	1
2	FACTURA ELECTRONICA FE17342	$ 635.624,34	11-may-2026	2
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 NUMERO 1	$ 635.624,34	11-may-2026	3
4	Certificación Bancario (solo primer trámite)	$ 0,00	22-may-2024	4
5	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7	(Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo con la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-038-2026 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares e Inversiones Niño Alvarez S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	X	NO APLICA	1
2	FACTURA ELECTRONICA FE17342	X	11-may-2026	2
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 NUMERO 1	X	11-may-2026	3
4	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	11-may-2026	4-5
7	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	07-may-2026	6
8	Informe de supervisión No. 1	X	16-may-2026	6-8
9	Informe de Actividades (si aplica).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

10	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Certificado tecnmomecanica EJV611	X	22-abr-2026	9
13	Certificado tecnmomecanica LAP529	X	06-may-2026	10
14	FUR EJV611	X	22-abr-2026	11-12
15	FUR LAP529	X	06-may-2026	13-14

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)

Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Nombre
Miguel Antonio Rodriguez Villalobos

Cargo/Dependencia
TASD Dirección Administrativa

Extensión
1225

Firma

Miguel Rodriguez

NONVALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL

Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.

SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
SI ☒	NO ☐	SI ☐	NO ☐	SI ☐	NO ☐

Nombre:
Nelson Fabian Aguilar Perez

Cargo / Dependencia:
TASD

Extensión:

Firma:

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)

Nombre:
SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS

Cargo:
Directora Administrativa Y del Talento Humano

Firma

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Fecha	17	9	2024		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-038-2026	No. Registro Presupuestal / Fecha		4926	viernes, 20 de marzo de 2026		
Objeto del Contrato	CTO 001-038-2026 CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	RP Actual No.	4926	Valor	6.996.569,29	Fecha	15/03/2026
Nombre Contratista	INGENIERIA J.P. S.A.S.	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	INGENIERIA J.P. S.A.S.		No. de la negociación en BMC				
Presupuesto con cargo a A_FM	SI	X	NO				
Con cargo a (os) contrato(s) interadministrativo(s)? No. /Convenio u otros			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga)	domingo, 7 de diciembre de 2025			
Celebrado(s) con:							

EJECUCION ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0.00	0.00	0.00	0.00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	$ 6.996.569,29
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
$ 5.089.501,29	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTIVA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	5.089.501,29
$ 1.907.068,00	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTIVO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS OPERATIVOS	1.907.068,00
Si se requiere insertar más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslados indicarlo			Valor total del contrato	6.996.569,29
			Valor ejecutado presupuestal	635.624,34
			Saldo por ejecutar	6.360.944,95

CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE TRAMITE	RUBRO PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACION	VALOR FACTURADO
TRAMITE DE PAGO	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$
TRAMITE DE PAGO	A-05-01-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$
Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	**$ 0.00**		
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	**$ 0.00**		
Saldo	**$ 0.00**		

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. Documento - Factura:

No. de documento	*Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA ELECTRONICA FE 7542	11-may-26	A-02-02-02-008-003	09	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTIVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	$ 635.624,34	$ 635.624,34	$ 635.624,34
TOTAL CENTRO DE COSTO							**$ 635.624,34**	

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
		A-05-01-02-008-003	09	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXEPTOLOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	MOTIVA MANTENIMIENTO VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -
TOTAL CENTRO DE COSTO							**$ 0.00**	

Saldo por Uso A-02-02-02-008-003	$ 4.453.876,95
Saldo por Uso A-05-01-02-008-003	$ 1.907.068,00
Saldo por Uso	$ 6.360.944,95

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere insertar más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslados indicarlo

Firma del Supervisor: _____ Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ pagar y/o Contabilidad

Nombre del Supervisor: MIGUEL RODRIGUEZ Fecha en que se validan los saldos RP: _____ Fecha: _____

Supervisor del IC No.: 001-038-2026 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____

CDA PUENTE ARANDA

NIT: 900.760.761-1
Teléfono: 6304821
Celular: 6308601
Dirección: CL 67 28 B 20 OF 301, Bogotá D.C.
Correo: garepuestos@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 17342
Fecha de Emisión
2026-05-11
Fecha de Vencimiento
2026-06-11

Habilitación Facturación Electrónica No.18764107330611 del 2026-03-18 al 2027-03-18 al desde FE 16895 hasta FE 20000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: ff0c66f37c3589e44598c2a45945054a00ec82717991a29d4c14cc9976773a73a815279e29a97754994b402f359fddd4

Facturado a:
Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Nit/CC : 899999162 DV: 4
Correo : sandra.bolanos@agencialogistica.gov.co
Tel: 6510420
Dir : CL 95 13 08 Bogotá D.C.

CÓDIGO QR

Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	I.C.	Total
Ref: RTMYG-L - REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES LIVIANOS	2.00	216,043.00	0.00%	19.00%	0.00%	432,086.00
Ref: RUNT - RUNT - INGRESOS PARA TERCEROS	2.00	5,600.00	0.00%	0.00%	0.00%	11,200.00
Ref: ANSV - ANSV - INGRESO PARA TERCEROS	2.00	9,300.00	0.00%	0.00%	0.00%	18,600.00
Ref: SICOV - SICOV - INGRESO PARA TERCEROS	2.00	35,492.00	0.00%	0.00%	0.00%	70,984.00
Ref: RB - RB - RECAUDO BANCARIO	2.00	10,329.00	0.00%	0.00%	0.00%	20,658.00

Son: Seiscientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinticuatro pesos Con Treinta y Cuatro Centavos

Anticipos: 0.00
Pagos al momento de facturar: 0.00

Total cancelado: 0.00

ITEMS	$	432,086.00
EXENTOS	$	121,442.00
SUBTOTAL	$	553,528.00
IVA	$	82,096.34
I. CONSUMO	$	0.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	635,624.34

Orden:

Fecha y hora de generación: 2026-05-11 15:06:39. Fecha y hora validación DIAN: 2026-05-11 15:06:51. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-06-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: EJV611 LAP529 #$15-20-00-000;001-038-2026; miguel.rodriguez@agencialogistica.gov.co#$

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales. El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Actividad Principal ICA 7120-1 tarifa 8.66 POR MIL. Factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario

Usuario: Pedro Trujillo
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

001-038-2026 0 0

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-038-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	20/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"		
CONTRATISTA:	INGENIERIA J.P. S.A.S.		
NIT/CC/CE:	900.760.761-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA		
INTERVENTOR:	NO APLICA		
SUPERVISOR:	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/04/2026		
PLAZO DE EJECUCION:	7/12/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:			

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	11/05/2026	HORA:	4:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	1	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	Bogota			DIRECCIÓN :		CALLE 95 13 08	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
INGENIERIA J.P. S.A.S.	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-073-2025
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITATES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	REVISION TECNOMECANICA EJV611	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
2	REVISION TECNOMECANICA LAP529	1	$ 216.043,00	$ 41.048,17	$ 257.091,17
3	COMISION DE RECAUDO	1	$ 20.658,00	$ -	$ 20.658,00
4	CONTROL Y VIGILANCIA	1	$ 70.984,00	$ -	$ 70.984,00
5	VALOR ANSV	1	$ 18.600,00	$ -	$ 18.600,00
6	DERECHOS RUNT	1	$ 11.200,00	$ -	$ 11.200,00
		VALOR SIN I.V.A			$ 553.528,00
		VALOR I.V.A		19%	$ 82.096,34
		VALOR TOTAL			$ 635.624,34

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
			0,00	$ -	$ -
	VALOR PARCIAL 2				$ -
Administración			5,00%		$ -
Imprevistos			2,00%		$ -
Utilidades			1,00%		$ -
			I.V.A / Utilidades	0%	$ -
			VALOR TOTAL		$ -

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO: [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [ ]

NORMA TECNICA: [ ] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO			

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR : X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
INGENERIA J.P.S.A.S	MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	Maria Paula Zamudio N
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	TECNICO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD Y DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
INGENIERÍA JP S.A.S.
NIT 900.760.761-1

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y demás disposiciones legales aplicables, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público bajo los principios, normas y procedimientos propios de dicha profesión. Dentro de sus funciones se encuentra la expedición de certificaciones con fundamento en los libros de contabilidad y demás soportes contables de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable de la adecuada preparación y conservación de los registros contables, los cuales deben elaborarse conforme al marco técnico normativo vigente en Colombia en materia de información financiera y contable.
3. Para la expedición de la presente certificación, obtuve la información que consideré necesaria y apliqué, entre otros, los siguientes procedimientos:

• Verifiqué los saldos registrados en los auxiliares contables de la cuenta 2370 – "Retenciones y aportes de nómina", correspondientes al mes de abril de 2026, frente a la información contenida en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – Aportes en Línea.

• Verifiqué que el pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 9504482128, efectuado el 7 de mayo de 2026, se realizara dentro de los plazos establecidos en el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

CERTIFICA QUE:

Con base en los registros contables, soportes de pago y demás documentos suministrados por la Compañía, se evidenció que fueron efectuados los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de

Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, correspondientes al mes de abril de 2026, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 9504482128, por valor de cinco millones doscientos ochenta y seis mil setecientos pesos M/CTE ($5.286.700).

El alcance de mi trabajo se limitó exclusivamente a la verificación de la información contable frente a los soportes de pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes suministrados por la Compañía, de conformidad con las normas aplicables al ejercicio de la Revisoría Fiscal.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 11 días del mes de mayo del año 2026.

CAROL ANDREA TIMOTE OTAVO
C.C. No. 1.033.802.679
TARJETA PROFESIONAL: 340.860-T REVISOR FISCAL

Bogotá, 11 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL INGENIERIA J.P

NIT 900.760.761

CERTIFICA

Que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes de sus empleados, de los últimos seis (6) meses contados a partir de la citada fecha, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de aprendizaje SENA y del impuesto de renta para la equidad autorretención del CREE.

Igualmente certifico que a la fecha de cierre del proceso de selección, la compañía ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta certificación es emitida por el represéntate legal debido a que el INGENIERIA J.P SAS.

Atentamente;

Maria Paula Zamudio N

Maria Paula Zamudio Novoa
C.C. 1.000.285.623 de Bogotá
Represéntate Legal
Ingenieria JP SAS
NIT: 900760761

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900760761	1	INGENIERIA J.P. SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 67 28B-20	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6304821	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	289990391	9504482128	E	2026/05/15	2026/05/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,286,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,015,500	$0	$0	$3,015,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,174,900	$0	$0	$2,174,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$623,900	$0	$0	$623,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$623,900	$0	$0	$623,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$821,300	$0	$0	$821,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	$821,300	$0	$0	$821,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$826,000	$0	$0	$826,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$283,800	$0	$0	$283,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$190,100	$0	$0	$190,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$210,300	$0	$0	$210,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$71,700	$0	$0	$71,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				11	$5,286,700	$0	$0	$5,286,700

2026/05/11 03:14 PM

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá, D.C.,19/05/2026

AL: **Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz**
Subdirección General de Contratación - Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar a la señora Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz, el informe de supervisión No. 01 del Contrato No. 001-038-2026, correspondiente al periodo comprendido del **lunes, 13 de abril de 2026** y el **viernes, 15 de mayo de 2026**, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 001-038-2026

CONTRATISTA: INGENIERIA J.P. S.A.S. Nit: 900.760.761-1

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MÉCANICA DE LOS VEHICULOS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

VALOR DEL CONTRATO: Seis millones novecientos noventa y seis mil quinientos sesenta y nueve con veintinueve Centavos Moneda Corriente ($6.996.569.29 MCTE) incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de la aceptación de oferta será hasta el cinco (07) de diciembre del 2026 a partir del trámite de legalización del contrato y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

MODIFICACIONES: SI __ NO X

TIPO	
No aplica	No aplica

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato No. 001-036-2026 se proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato en mención.

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	Abril	mayo
2.1.1	Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	CUMPLE	X	
2.1.2	proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	CUMPLE	X	X
2.1.3	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	CUMPLE	X	X
2.1.4	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto del Contrato	CUMPLE	X	X
2.1.5	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	X	X
2.1.6	El contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripcion-proveedores-alfm	CUMPLE		
2.1.7	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	CUMPLE	X	X
2.1.8	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II	CUMPLE	X	
2.1.9	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del contrato, en	CUMPLE	X	X

	caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM			
2.1.10	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen	CUMPLE	X	X
2.1.11	Cualquier modificación, propuesta, alteración, reconsideración, reprogramación y otros que afecten memorias, diseños, especificaciones técnicas, programación, cortes, ensayos y demás, serán notificadas a la Entidad por medio de la Supervisión Técnica, esperando respuesta de las observaciones por escrito en un plazo no mayor de dos (2) días, el cual el Contratista de obra no tomará decisiones contables, administrativas, técnicas y jurídicas sobre el desarrollo de las obras, en caso de tomar decisiones propias, el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad de esta y las sanciones previstas por la Entidad.	NO APLICA		
2.1.12	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	CUMPLE	X	X
2.1.13	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	NO APLICA		

2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION	
NUMERAL		ENTREGABLE	ABRIL	MAYO
1	Contratar el servicio de revisión técnico-mecánica de los vehículos de la oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CONTRATO EXPEDIDO EN SECOP II	X	X
2.2.1	Realizar de forma conjunta, con el apoyo a la supervisión durante la primera semana de inicio de la ejecución del contrato, un cronograma preliminar en donde se establezcan las fechas de las revisiones	Cuadro Control Revisiones Tecno mecánicas	X	X

	técnico-mecánicas de cada uno de los vehículos de la Oficina Principal.			
2.2.3	Dar prioridad a las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos objeto del contrato	Cuadro Control Revisiones Tecno mecánicas	X	X
2.2.4	Entregar los certificados de las revisiones técnico-mecánicas inmediatamente se inspeccione cada uno de los vehículos y este debe estar conforme la Ley.	Certificados expedidos por el RUNT	X	X

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	ECONÓMICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
2	OPERACIONAL	EL NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DIRECCION DE CONTRATOS	MENSUAL DEPENDIENDO EL PAZO DE EJECUCION
3	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
4	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	SUPERVISOR	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
5	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	DIRECCIÓN DE CONTRATOS	DIARIO

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
6	OPERACIONAL	PLAZO INSUFICIENTE	PRÓRROGA DEL CONTRATO	ENTIDAD	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION
7	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR DESASTRE NATURAL	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN
8	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR ACTOS TERRORISTAS	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	CONTRATISTA / ENTIDAD	ANTE ESTA CLASE DE OCURRENCIA NO EXISTE UN MODO – TIEMPO – LUGAR DE LA OCURRENCIA.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

A la fecha no se ha presentado inconvenientes o incumplimientos en la ejecución del contrato en mención.

5. CONTROL DE PAGOS

Mediante FORMATO CT-FO-36 TRÁMITE DE PAGO PARCIAL Y/O TOTAL, de acuerdo con Actas de Entrega a Satisfacción No 1 con facturas según cuadro de relación, recibidas el día 11 de mayo de 2026 se efectúa trámite de pago No. 1, al contrato No. 001 038 2026, INGENERIA J.P. S.A.S. por realización de revisiones tecno mecánicas, por valor de $635.624.4 con un porcentaje de ejecución presupuestal del 9.08%

ITEM	Valor total de Contrato	$ 6.996.569,29				
	No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**% EJECUTADO**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
1	FACTURA ELECTRONICA FE17342	11-may-2025	$ 635.624,34	$ 6.360.944,95	9,08%	NO
	TOTAL		**$ 635.624,34**	**$ 6.360.944,95**	**9,08%**	

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No aplica.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

No aplica.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

No aplica.

9. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

De acuerdo con el cuadro de control de las revisiones tecno mecánicas, se relaciona los vehículos que fueron intervenidos y cuenta con el formato uniforme de resultados y el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a la fecha: El supervisor del contrato número 001-038-2026 recomienda respetuosamente se dé tramite al pago No 01 por valor total de **Seiscientos treinta y cinco mil seiscientos veinticuatro con treinta y cuatro** ($ 635.624.34); ya que el contratista ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones, no se han presentado ninguna dificultad en la ejecución de este.

CUADRO DE AVANCE DE TECNOMECANICAS REALIZADAS

Placas	TIPO	LINEA	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO
EJV611	Renault Logan Gris	ADMINISTRATIVO	16-abr-2026	16-abr-2027
LAP529	Camioneta Mazda	ADMINISTRATIVO	06-may-2026	06-may-2027

10. OBSERVACIONES

Al momento no se han presentado novedades en la prestación de servicio con el contratista

Cordialmente,

TASD. **MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ VILLALOBOS**
Supervisor del contrato No. 001-073-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 189053517

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT:	900760761	**No. de Certificado de Acreditación:**	20-OIN-012
Fecha de expedición:	2026/04/16	**Fecha de vencimiento:**	2027/04/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EJV611	**CLASE:**	AUTOMOVIL
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1598	**NRO. MOTOR:**	A812UE12079
NRO. CHASIS:	9FB4SREB4KM241464	**VIN:**	9FB4SREB4KM241464
LÍNEA:	LOGAN		
COLOR:	GRIS ESTRELLA		

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 189380479

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUENTE ARANDA.

NIT: 900760761

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-012

Fecha de expedición: 2026/05/06

Fecha de vencimiento: 2027/05/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LAP529

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 1997

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 2200

NRO. MOTOR: F2801382

NRO. CHASIS: B2200-09489

VIN:

LÍNEA: B 2200

COLOR: ROJO CLASICO

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIA PAULA ZAMUDIO NOVOA

FUR N°: 0100008604

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social		Documento de identidad	
2026-04-16	LAS FUERZAS MILITARES		CC ( )NIT (X) No. 899999162	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
CALLE 26 N 27-45	3042896567		BOGOTA, D.C.	BOGOTA
Correo Electrónico				
CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM				

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EJV611	COLOMBIA	OFICIAL	AUTOMOVIL	RENAULT	LOGAN

Modelo	Número de licencia de transito	Fecha de matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10016308586	2018-03-28	GRIS ESTRELLA	GASOLINA	9FB4SREB4KM241464

No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
A812UE12079	OTTO	1598	145750	4	SI ( ) NO (X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
85.0HP	SEDAN	2026-08-30	SI() NO( ) N/A(X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.33			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	10.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.27			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.24				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	4.80				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 27.6			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	76.2		73.9		71.9		78.2	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2800	3898	N	Eje 1	2611	3467	N	6.75	(20,30]	30	%
Eje 2	1638	2364	N	Eje 2	1704	2703	N	3.87	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	70.4	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
11.1 *	18	%	Sumatoria Izquierdo	879	6262	N	Sumatoria Derecho	498	6170	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.01	-5.46				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	1011	0.02	0.8	%	14.0	7	%	1.09	5	%	29.4	160	(ppm)			%
Crucero	2464	0.03	0.8	%	14.0	7	%	1.09	5	%	28.0	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	23.1	°C
	Humedad Relativa	51.4	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado			m^{-1}

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	3.64	6.12								6.28	
DERECHA	5.89	6.13									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehiculo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)189053517
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI___ NO___	

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 83.0 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)

- LAS PRUEBA DE LUCES (SI APLICA) ESTA REPORTADA EN KLX A 1M COMO SE ESTABLECE EN LA NTC 5375 2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - ANALIZADOR DE GASES NTC4983 [PEF: 0.512] [SERIAL DEL BANCO: 23124] TECMMAS SN: 100302
- LIVIANOS - FRENOMETRO LIVIANO/UNIVERSAL TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 1809VN-001
- LIVIANOS - PROBADOR DE SUSPENSION EUSAMA TECMMAS SN: FR-2147
- LIVIANOS - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0099
- LIVIANOS - ALINEADOR AL PASO LIVIANO CON SENSOR PREVIO TECMMAS SN: FR 2147
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0409
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138
- LIVIANOS - SONOMETRO EXTECH SN: 181128626
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO TRASERA]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ALINEACION DE LUCES]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO DELANTERA]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[SONIDO]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES ZAMUDIO RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

FUR N°: 0100008686

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

CDA PUENTE ARANDA
ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
20-OIN-012

CDA PUENTE ARANDA
NIT: 900760761-1
Teléfono: 7454432 - 3042896567
E-mail: CDAPUENTEARANDA@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 35 NO 13 - 20
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2026-05-06	AGENCIA LIGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CC ( )NIT (X) No. 8999991624	
Dirección	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CRA 50 18 92	3124298399	BOGOTA, D.C.	BOGOTA
Correo Electrónico			
CARLOS.BERNAL1999@CORRE.POLICIA.GOV.CO			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
LAP529	COLOMBIA	PARTICULAR	CAMIONETA	MAZDA	B 2200
Modelo	**Número de licencia de transito**	**Fecha de matrícula**	**Color**	**Combustible/Propulsión**	**VIN o Chasis**
1997	10026435869	2000-07-11	ROJO CLASICO	GASOLINA	B2200-09489
No de Motor	**Tipo Motor**	**Cilindraje (cm^3)(si aplica)**	**Kilometraje**	**Número de pasajeros (sin incluir conductor)**	**Blindaje**
F2801382	OTTO	2200	270444	1	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	**Tipo de Carrocería**	**Fecha vencimiento SOAT**	**Conversión GNV**	**Fecha Vencimiento GNV**	
120HP	ESTACAS	2026-12-31	SI() NO( ) N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.73			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.82			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.94			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.12			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.45				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad	2.44				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 13.7			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	67.3		76.2		79.7		61.1	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2978	4402	N	Eje 1	2621	4025	N	12.0	(20,30]	30	%
Eje 2	2573	3915	N	Eje 2	2792	4447	N	7.84	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	65.3	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
31.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2605	8317	N	Sumatoria Derecho	2734	8472	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1.75	3.83				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	970	0.35	3	%	13.4	7	%	2.16	5	%	191	400	(ppm)			%
Crucero	2480	0.44	3	%	13.1	7	%	2.66	5	%	340	400	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura	72.0	°C
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente	20.9	°C
	Humedad Relativa	50.6	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		m^{-1}		m^{-1}		m^{-1}		m^{-1}	Resultado			m^{-1}
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	5.43	4.51								4.80	
DERECHA	5.73	4.62									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO___	N° Consecutivo RUNT: (A)189380479

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI___ NO___

Nota: Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
   - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
   - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
   - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
   - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
   - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
   - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Ruido escape 87.4 dB

REGISTRO DE LA PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	34.0	35.0								35.0	

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - FRENOMETRO LIVIANO/UNIVERSAL TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - SONOMETRO EXTECH SN: 181128626
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS TECMMAS SN: DH-2147
- TERMOHIGROMETRO MARCA: TECNIMAQ TMI-THN0409
- LIVIANOS - ALINEADOR DE LUCES TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0099
- LIVIANOS - PROFUNDIMETRO SHAHE SN: WD2102A00138
- LIVIANOS - PROBADOR DE SUSPENSION EUSAMA TECMMAS SN: FR-2147
- LIVIANOS - CUENTAGIROS Y MEDIDOR DE TEMPERATURA CAPELEC SN: 1809VN-001
- LIVIANOS - ALINEADOR AL PASO LIVIANO CON SENSOR PREVIO TECMMAS SN: FR 2147
- LIVIANOS - ANALIZADOR DE GASES NTC4983 [PEF: 0.512] [SERIAL DEL BANCO: 23124] TECMMAS SN: 100302

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL EXTERIOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION DE LUCES]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[ANALISIS DE GASES NTC4983]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[SONIDO]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[PROFUNDIDAD DE LABRADO]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL INFERIOR]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[FOTO TRASERA]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL MOTOR]**, BRAYAN ESNEIDER MANRIQUE ROMERO **[ALINEACION, PESO, SUSPENSION Y FRENOS]**, NELSON ENRIQUE MALDONADO ACOSTA **[FOTO DELANTERA]**, ELKIN JAVIER TRUJILLO CISNEROS **[INSPECCION SENSORIAL INTERIOR]**

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ANDRES ZAMUDIO RUIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe